

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS

Grupo G (Prof. Paco Beltrán)

2011-2012

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre de la asignatura: | Organización y Dirección de Centros |
| Carácter: | Formación Básica |
| Titulación: | Grado Magisterio |
| Departamento: | Didáctica y Organización Escolar |
| Profesor | Dr. Francisco Beltrán Llavador |
| Dirección electrónica: | francisco.beltran@uv.es |
| Horario de atención: | en Facultad de Magisterio despacho 0214, teléfono 9638 64724: Miércoles, de 10 a 13 |
| Número de créditos ECTS: | 6 |
| Unidad temporal: | Semestral (2º) |

INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Esta asignatura se centra en las condiciones y procedimientos para hacer de los centros escolares lugares específicamente diseñados como ambientes para que el alumnado, bajo la guía docente, se enfrente a situaciones generadoras de aprendizajes. Es una paradoja que se trate también del lugar más reglamentado por otras instancias, fundamentalmente administrativas, que controlan la aplicación de esas reglas. Entre las instancias docente e inspectora (supervisión administrativa), se encuentra la dirección escolar, que puede pensarse y analizarse -sin ser excluyente ambas posiciones- como la orientación coherente de sentido que ha de tener cada organización escolar, considerando la comunidad educativa que la conforma y, simultáneamente, como la figura y funciones a ella asignadas que se ocupará en primera instancia de velar por que se cumplan las reglas correspondientes.

OBJETIVOS GENERALES

- Objetivo 1: adquirir las categorías conceptuales básicas que permitan realizar análisis fundamentados de la práctica.
- Objetivo 2: adquirir los saberes prácticos que introducen o modifican las relaciones entre la/el maestra/o, la cultura y el alumnado, sabiendo situarse en primera persona respecto a esas posiciones en el aula, el centro y la comunidad educativa.

- Objetivo 3: reinterpretar situaciones de enseñanza-aprendizaje extraídas de la historia escolar de las/os propias/os estudiantes y plantear alternativas a las mismas basadas en las competencias y contenidos señalados a continuación.

COMPETENCIAS

- a) Capacidad para analizar los procesos educativos de cada centro en clave de su singularidad.
- b) Capacidad para situar las prácticas docentes en las condiciones institucionales que enmarcan a las organizaciones
- c) Reconocer los condicionantes políticos e ideológicos del sistema educativo en nuestro país como fundamento de los formatos organizativos vigentes.
- d) Conocer la reglamentación básica de los centros de Educación Infantil y Primaria e identificar los diferentes ámbitos, niveles e instancias de participación de los distintos agentes educativos.
- e) Abordar situaciones organizativas en claves multiculturales y coeducativas, así como diferentes situaciones con orígenes socioeconómicos plurales.
- f) Aprender estrategias para la dirección efectiva de la comunidad educativa y al centro escolar hacia las metas cambiantes definidas por estos colectivos, atendiendo a criterios de equidad.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES

| BLOQUES TEMÁTICOS | SECUENCIA DE CONTENIDOS | SEMANAS |
|--------------------------|---|----------------|
| 1 | Diferencias entre educación intencional y no intencional. Las relaciones entre las dimensiones institucional y organizativa. | 1,2 |
| 2 | Características, marcos legislativos y diseños organizativos de los centros de educación infantil y primaria. Visión organizativa de las aulas de uno y otro nivel. | 3,4,5 |
| 3 | Ámbitos, niveles e instancias de decisión y participación de los distintos agentes educativos y diferentes ámbitos competenciales. | 6,7,8, |
| 4 | La problemática de la dirección de las organizaciones escolares: Modelos y estrategias. | 9,10,11 |
| 5 | Los conflictos, estructura y culturas plurales como aspectos visibles de la política y reto para innovar en las organizaciones escolares. | 12,13 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.

| Actividades formativas | Metodología | % créditos ECTS | Competencias |
|------------------------------------|---|-----------------|------------------|
| Actividades presenciales | | 40% | |
| Clases teórico-prácticas | De carácter presencial y utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc. | 25% | a, b, c, d e, f |
| Trabajo en grupo | A exponer individualmente frente al grupo completo, en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas. | 10% | a, b, c, d e, f |
| Tutorías | Deben servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto sus progresos como las actividades y la metodología docente. | 5% | a, b, c, d e, f |
| Seminarios | En " Semanas de Actividades complementarias ", asistencia y participación a dos seminarios: 1.- "Transferencia resultados de investigación del Grupo de Investigación en Pedagogía y psicoanálisis" y 2.- "Problemática contemporánea de la investigación en didáctica y Organización Escolar", materia abordada por el seminario FEM-I-NO integrado por doctorandas del Profesor" | 5% | a, b, c, d e, f |
| Actividades no presenciales | | 60% | |
| Estudio y trabajo autónomo | Preparación por parte de la/el estudiante de preguntas relevantes, para responder a las cuales buscará y seleccionará información procedente de diferentes fuentes que deberá analizar, reconstruir y posteriormente someter a escrutinio público. Todas estas tareas serán orientadas, supervisadas y evaluadas por el profesor. | 60% | a, b, c, d, e, f |

MATERIALES

- a) **Guía de la Asignatura:** Especifica los objetivos, contenidos, volumen de trabajo, distribución por temas, cronograma de sesiones, metodología, evaluación y bibliografía.
- b) **Bibliografía:** Básica (de lectura obligatoria) y Complementaria (inicial, añadida en el curso del desarrollo del semestre y propuesta, en su caso por las/os estudiantes – tras el visto bueno del profesor-); determinada en este documento y en Aula Virtual.
- c) **Otros:** Cuanta información PERTINENTE pueda aportarse, en cualquier formato susceptible de ser abordado, dando prioridad a las propuestas realizadas por las/os estudiantes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de carácter formativo tendrá por objeto verificar, y orientar en su caso, la adecuada adquisición de los objetivos señalados, para lo cual servirán de indicadores las competencias predefinidas.

La calificación, representación de la evaluación sumativa, pretende dar cuenta de los resultados de los aprendizajes, individuales y grupales, en los términos y proporción indicados por las actividades formativas.

La información para evidenciar dichos aprendizajes será obtenida, principalmente, mediante:

- 1- Registro personal –por cada estudiante- de los distintos procesos seguidos para la adquisición de los aprendizajes. El registro puede incluir la elaboración de un informe de autoevaluación, referido a la calidad de los nuevos aprendizajes.
- 2- Supervisión del cumplimiento de las tareas demandadas.
- 3- Valoración informal, justificada y pública, por parte del resto de compañeras/os de la cualidad e implicación de la participación, individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- 4- Pruebas orales y escritas a determinar en el curso del desarrollo de la asignatura.

Las proporciones en que cada una de las anteriores evidencias contribuye a conformar la calificación total son las siguientes:

1: 30%; 2: 20%; 3: 5%, 4: 25%. El 20 % del total de la puntuación será de libre disposición del profesor.

Los criterios e indicadores –en su caso- a utilizar para realizar el cálculo de la puntuación final serán los siguientes:

- Correcta y adecuada aplicación de las categorías conceptuales estudiadas
- Coherencia en la aplicación a supuestos prácticos de los nuevos saberes
- Claridad expositiva (oral y/o escrita)
- Adecuación en tiempo y forma de la presentación de las tareas encomendadas

La asistencia a las tutorías en ningún caso tendrá carácter obligatorio ni, en consecuencia, se le asignará puntaje en la calificación. Pero, puesto que existe la opción de la tutoría on-line y este profesor NO la ha elegido, EN NINGÚN CASO se atenderán consultas por esa vía.

Aprobar el conjunto de la asignatura requiere al menos obtener un tercio del porcentaje asignado a cada formato (excepto el tercero) incluyendo el de libre disposición del profesor; éste último permitirá, en el mejor de los casos, obtener la calificación de sobresaliente. La Matrícula de Honor es, como su nombre indica, un honor adicional, otorgar el cual es potestativo del profesor).

BIBLIOGRAFÍA

Básica

AA.VV.: dossier depositado en "Aula virtual"

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, Á.: *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid, Morata 2000

SIDORKIN, A. M.: *Las relaciones educativas. Educación impura, escuelas desescolarizadas y diálogo con el mal*. Barcelona, Octaedro 2007

Complementaria

A completar por cada estudiante, comentada (puntuable en 'evidencia 2').

AGUILAR HERNÁNDEZ, L.: *Todo sea por la calidad. Tramar el cambio en la educación*. Valencia, Germania 2006

BELTRÁN LLAVADOR, F.: *Organización de instituciones socioeducativas: imposibilidad y desórdenes*. Valencia, Reproexpres, 2010

DUBET, F. y MARTUCCELLI, D.: *En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires, Losada 1998

GONZÁLEZ, M. T. (coord.): *Organización de Centros Escolares. Dimensiones y Procesos*. Madrid, Pearson Ed. 2003

JACKSON, Ph. W.: *La vida en las aulas*. Madrid, Morata 1991

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (coord.): *Desarrollo de las instituciones educativas*. Madrid, UNED 2002